

**ACTA N°2 DE 2022**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

La presente acta se redacta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cuyo párrafo primero de su número uno establece que «de cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados».

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y cuarenta y siete minutos del día 10 de febrero de dos mil veintidós, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

**PRESIDENTE:** Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio en Granada, actuando en calidad de suplente como Delegado Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico.

**VOCALES:**

- Sr. D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Sra. D<sup>a</sup> Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de esta Delegación Territorial, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Sra. D<sup>a</sup> María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.
- Sr. D. Luis Alberto Martínez Cañas, como persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.

**NO ASISTE:**

- Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid.

(La vocalía correspondiente al organismo que tenga entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico se encuentra vacante).

**ASISTEN COMO PONENTES** en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- D. Antonio Ruiz Sánchez, Asesor Técnico.
- D. Sergio Fernández Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D. Antonio Manuel Montufo Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D. José Manuel Gámiz Gordo, Arquitecto Técnico.
- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- D<sup>a</sup> Carmen Blanca Gallego, Arquitecta Técnica.
- D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	17/03/2022	PÁGINA 1/83
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAH626GQCU9GTHRXPNW5P9Z5MB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



También intervienen D. Antonio G. Peral López, Jefe del Servicio de Conservación y Protección y D. Francisco Javier Sánchez Gutiérrez, funcionario adscrito al Servicio de Jardines, Bosques y Huertas del Patronato de la Alhambra y Generalife.

**SECRETARIO:** D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales actúa accidentalmente como Secretario.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

**1ª.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por mayoría la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de enero de 2022, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

**2º.-** Expediente: **BC.01.048/22** Proyecto de ejecución de Restauración de cubiertas del Mexuar y Los Palacios Nazaríes de la Alhambra, Granada.

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Ponente: Antonio G. Peral López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto de ejecución de cubiertas del Mexuar y Los Palacios Nazaríes de la Alhambra.

**3º.-** Expediente: **BC.01.069/22** Memoria Valorada para la actuación puntual en la Sala de la Barca, Alhambra, Granada.

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Ponente: Antonio G. Peral López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la Memoria Valorada para la actuación puntual en la Sala de la Barca en la Alhambra.

**4º.-** Expediente: **BC.01.061/22** Obras de emergencia para la restauración de muro desplomado en la Alameda de la Alhambra (Paseo del Generalife- Bosque de Gomérez), Alhambra, Granada.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	17/03/2022	PÁGINA 2/83
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAH626GQCU9GTHRXPNWB5P9Z5MB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.  
Ponente: Francisco Javier Sánchez Gutiérrez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente las Obras de emergencia para la restauración de muro desplomado en la Alameda de la Alhambra (Paseo del Generalife - Bosque de Gómez).

**5º.- Expediente: BC.01.062/22** Memoria Justificativa sobre modificación de las obras previstas para la “Reparación de la conexión de agua potable de la Puerta de los Carros”, Alhambra, Granada.

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.  
Ponente: Francisco Javier Sánchez Gutiérrez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la Memoria Justificativa sobre modificación de las obras previstas para la “Reparación de la conexión de agua potable de la Puerta de los Carros” en la Alhambra.

**6º.- Expediente: BC.01.813/21** Innovación puntual del PGOU01 en los usos de equipamiento, Granada.

Interesado: Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible.  
Ponente: Antonio Ruiz Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, tras el debate del asunto, el vocal Sr. Martínez Cañas muestra su voluntad de abstenerse por la exclusión del uso residencial singular, aún siendo loable la incorporación de otros usos, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por mayoría informar favorablemente la Innovación puntual del PGOU01 de Granada en los usos de equipamiento, sin perjuicio del informe preceptivo y vinculante que se adopte en el momento de la Aprobación Inicial.

**7º.- Expediente: BC.03.103/21** Proyecto de actividad arqueológica puntual mediante prospección sistemática en el Peñón del Fuerte, Yegen-Alpujarra de la Sierra.

Promotor: Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra.  
Ponente: Sergio Fernández Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	17/03/2022	PÁGINA 3/83
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAH626GQCU9GTHRXPnWB5P9Z5MB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto de actividad arqueológica puntual mediante prospección sistemática en el Peñón del Fuerte, Yegen-Alpujarra de la Sierra.

**8º.- Expediente: BC.03.177/21** Proyecto de actividad arqueológica puntual mediante excavación con sondeos y análisis de estructuras emergentes en el inmueble sito en la calle Píñar nº 27, Benamaurel.  
Promotor: Ayuntamiento de Benamaurel.  
Ponente: Antonio Manuel Montufo Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto de actividad arqueológica puntual mediante excavación con sondeos y análisis de estructuras emergentes en el inmueble sito en la calle Píñar nº27 de Benamaurel.

**9º.- Expediente: BC.02.039/21** Proyecto de demolición de viviendas unifamiliares adosadas sitas en las calles San Francisco nº5 y Peluca nº9 [D], Huéscar.  
Promotor: Ayuntamiento de Huéscar.  
Ponente: José Manuel Gámiz Gordo.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

**10º.- Expediente: BC.02.074/21** Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de conservación del inmueble sito en la calle Mármol nº1, Santa Fe.  
Interesado: Ayuntamiento de Santa Fe.  
Ponente: José Manuel Gámiz Gordo.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente las medidas urgentes planteadas y tendentes a la seguridad frente a posibles riesgos por peligro de caída o desprendimiento de elementos concretos dado el mal estado de conservación del inmueble, incluyendo las medidas propuestas de consolidación provisional del edificio.

Una vez eliminado el peligro y los riesgos para las personas, por encontrarnos en un Conjunto Histórico en el que las demoliciones son excepcionales y limitadas a aquellos elementos necesarios para garantizar la conservación del inmueble, todas las actuaciones que excedan de lo anterior, habrán de incluirse en un proyecto o memoria valorada a presentar ante esta Delegación Cultural para su previa autorización, considerando en la reposición de los posibles elementos retirados, la utilización de

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	17/03/2022	PÁGINA 4/83
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAH626GQCU9GTHRXPNWB5P9Z5MB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



materiales y técnicas similares a los existentes

**11º.- Expediente: BC.02.165/21** Orden de ejecución de medidas urgentes por el mal estado de conservación del inmueble sito en la calle Real de Cartuja nº21, Granada.

Interesado: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: José Manuel Gámiz Gordo.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta remitida de: Eliminación de todos los elementos sueltos en las fachadas exteriores, interiores y medianeras (incluyendo los cantos de los balcones) que pudieran suponer peligro de desprendimientos (tomando posteriormente medidas que impidan la entrada de agua o el deterioro del inmueble), se sellarán las grietas y se consolidará el resto (sin dañar ningún elemento protegido.) En las cubiertas, se sustituirán o fijarán, todos los elementos sueltos, obsoletos o en mal estado y que puedan suponer peligro de desprendimientos o que están produciendo humedades en las cubiertas, aleros y cornisas, tomando posteriormente medidas que impidan la entrada de agua o el deterioro del inmueble, no autorizando el uso de plásticos o lonas.

Se revisará el sistema de evacuación de agua de lluvia, incluyendo el patio, tomando posteriormente medidas que impidan la entrada de agua o el deterioro del inmueble, no autorizando el uso de plásticos o lonas. Se revisará el sistema de evacuación de agua de lluvia, se asegurarán y limpiarán las canales y bajantes y se repondrán en aquellas zonas que están produciendo humedades locales. Se revisará el estado de la estructura horizontal y vertical del edificio, realizando catas en los forjados y colocando testigos para comprobar si existen movimientos y, si es necesario, se apuntalará, se dispondrán los sistemas auxiliares que se consideren oportunos a los efectos de evitar empujes y asegurar la estabilidad del inmueble. Se revisarán las acometidas de todas las instalaciones, instalaciones básicas del edificio y su estado en el interior, corrigiendo cualquier situación que pueda producir deterioros en los elementos del inmueble. Se procederá al desescombro y limpieza de las viviendas no ocupadas y zonas comunes del edificio y eliminando los posibles acopios de material y la vegetación no controlada que pueda suponer riesgo de incendio, aportando a su finalización el correspondiente Certificado Final de Obra por Técnico competente.

**12º.- Expediente: BC.02.166/21** Orden de ejecución de medidas por peligro para la seguridad pública en el inmueble sito en el Callejón de San Cecilio nº13, Granada.

Interesado: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: José Manuel Gámiz Gordo.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta remitida de las siguientes medidas: En las tapias del jardín se picarán todos los revestimientos sueltos o en mal estado y que pudieran suponer peligro de desprendimientos (tomando posteriormente medidas

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	17/03/2022	PÁGINA 5/83
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAH626GQCU9GTHRXPNWB5P9Z5MB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



que impidan la entrada de agua o el deterioro de las tapias), se sellarán las grietas y se consolidará el resto. Limpieza y poda de la higuera para impedir empujes de la planta en la tapia del jardín. Revisión de la correcta evacuación de aguas en el trasdós a través de los mechinales existentes en la tapia del jardín para impedir las humedades en el muro y, si es necesario, apertura de nuevos mechinales en la tapia del jardín al Callejón de San Cecilio, aportando a su finalización el correspondiente Certificado Final de Obra por Técnico competente.

Se tomarán en todo momento las medidas de seguridad y protecciones para las personas y bienes en viviendas colindantes y en la vía pública; siempre que éstas medidas estén encaminadas al mantenimiento en su estado actual, utilizando las técnicas y materiales adecuados, bajo Dirección Técnica cualificada y de acuerdo a su normativa de aplicación.

**13º.-** Expediente: **BC.01.027/19** Proyecto de finalización obras de reforma, reestructuración y legalización de vivienda unifamiliar entre medianeras sita en la calle Tiña nº26, Granada.

Promotora: D<sup>a</sup> Flavia Puppo.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

**14º.-** Expediente: **BC.01.615/21** Proyecto básico de vivienda unifamiliar entre medianeras en el Callejón del Señor nº5, Granada.

Promotora: D<sup>a</sup> Elisa Isabel Rodríguez Castellero.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

**15º.-** Expediente: **BC.01.749/21** Solicitud de autorización para instalación placas solares fotovoltaicas para autoconsumo en la vivienda sita en la Cuesta del Aceituno nº12, Granada.

Promotor: D. Honorio Ruiz Santiago.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	17/03/2022	PÁGINA 6/83
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAH626GQCU9GTHRXPNB5P9Z5MB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**16°.-** Expediente: **BC.01.764/21** Proyecto de legalización y apertura de actividad para Casa-Museo D. Andrés Manjón y Manjón sita en la Cuesta del Chapiz nº5, esquina Callejón de la Victoria, Granada.  
Promotor: Fundación Patronato Avemariano.  
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto, sin entrar a valorar la competencia profesional para la realización de este tipo de proyecto.

**17°.-** Expediente: **BC.01.854/21** Solicitud de autorización para obras interiores en la vivienda sita en la calle Hornillo de Cartuja nº26, 2º Izq., Granada.  
Promotor: D. Miguel Angel Cabrera Luna.  
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente las obras interiores en la vivienda sita en la calle Hornillo de Cartuja nº26, 2º izquierda de Granada, de acuerdo con la documentación recibida con fecha 18 de noviembre de 2021.

**18°.-** Expediente: **BC.01.855/21** Obras de reforma interior en la vivienda sita en la calle Horno de la Merced 2, 2ºA, Granada.  
Promotora: Dª Ana María Román Cutillas.  
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente las obras de reforma interior en la vivienda sita en la calle Horno de la Merced 2, 2ºA, de Granada.

**19°.-** Expediente: **BC.01.862/21** Solicitud de autorización para instalación fotovoltaica para autoconsumo en la vivienda sita en la Placeta de los Pachecos nº2, Guadix.  
Promotor: D. Manuel Tomas Pérez Bogas.  
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	17/03/2022	PÁGINA 7/83
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAH626GQCU9GTHRXPNWB5P9Z5MB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**20°.-** Expediente: **BC.01.867/21** Modificación cubierta para instalación placas fotovoltaicas en la vivienda sita en la Ronda de Granada Sur nº 2, Santa Fe.  
Promotor: Comunidad de Propietarios de la Ronda de Granada Sur nº2.  
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

**21°.-** Expediente: **BC.01.878/21** Solicitud de informe de viabilidad de propuesta para edificio situado en la calle Ancha de Santo Domingo nº9, Granada.  
Promotor: Dª María del Carmen Sánchez Catalán.  
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 20, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

**22°.-** Expediente: **BC.01.944/21** Legalización de las obras realizadas en la calle Reyes Católicos nº24, local, Granada.  
Promotor: AAO ÓPTICO, S.A.U.  
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 21, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

**23°.-** Expediente: **BC.01.533/21** Obras de adaptación de local a comercio de eléctrica en la calle Trinidad nº12, Granada.  
Promotor: D. Pedro A. Romero Soto.  
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 22, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	17/03/2022	PÁGINA 8/83
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAH626GQCU9GTHRXPNB5P9Z5MB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**24°.-** Expediente: **BC.01.858/21** Obras de reforma interior de la vivienda sita en la calle Moral de la Magdalena nº3, 3ºE, Granada.

Promotor: D. José Antonio García Acosta.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 23, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 22 de noviembre de 2021, condicionado a que las obras tendrán lugar exclusivamente en el interior de la vivienda sin afectar a ningún aspecto del exterior del inmueble.

Cualquier actuación sobrevenida o no contemplada en esta solicitud estará sometida a la previa autorización de esta Delegación Cultural.

**25°.-** Expediente: **BC.01.861/21** Obras para reparación de cubierta plana en vivienda sita sita en la calle San Joaquín nº20, Almuñécar.

Promotora: Dª Antonia Medina Franco.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 24, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 23 de noviembre de 2021.

**26°.-** Expediente: **BC.01.863/21** Obras de reforma en el cuarto de baño de la vivienda sita en la calle Carro nº2, Granada.

Promotora: Dª Manuela Reina de la Torre.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 25, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 23 de noviembre de 2021.

Cualquier actuación sobrevenida o no contemplada en esta solicitud estará sometida a la previa autorización de esta Delegación Cultural.

**27°.-** Expediente: **BC.01.874/21** Obras de reforma interior y cambio de carpintería de la vivienda sita en la Cuesta de San Antonio nº38, Planta Baja, Granada.

Promotor: D. Fernando Javier Rodríguez Rodríguez.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	17/03/2022	PÁGINA 9/83
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAH626GQCU9GTHRXPNWB5P9Z5MB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 26, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha registro de 30 de noviembre de 2021, con los siguientes condicionantes:

- No se modificarán las dimensiones del hueco de fachada principal.
- El sistema de oscurecimiento de la ventana de fachada principal deberá imitar el original o la del resto de huecos del inmueble, con diseños tradicionales de cuarterones con postigos interiores o persianas enrollables de lamas de madera colgadas al exterior y accionadas con cuerda.

Cualquier actuación sobrevenida o no contemplada en esta solicitud estará sometida a la previa autorización de esta Delegación Cultural.

**28º.-** Expediente: **BC.01.880/21** Solicitud de autorización para sustitución de carpintería en la vivienda sita en Cuesta de Gómez nº32, 3ºD, Granada.

Promotora: Dª Mª del Pilar García Gallego.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 27, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 26 de noviembre de 2021, condicionado a que el diseño, material y color de la nueva carpintería se ajustará al original y predominante en la fachada principal del edificio.

**29º.-** Expediente: **BC.01.801/21** Memoria valorada para reparación de cubierta inclinada en la Torre-Castillo sita en la Plaza de García Lorca nº2, Salar.

Promotor: D. Juan Jesús Molero Aguilar.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 28, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la última propuesta presentada con fecha de registro 6 de diciembre de 2021, no obstante lo anterior, será preciso el seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial con objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención. Para este extremo el promotor deberá poner en conocimiento de esta Delegación el inicio de las actuaciones.

En cuanto a las labores de emergencia amparadas en el Decreto de alcaldía de fecha 17 de noviembre, se

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	17/03/2022	PÁGINA 10/83
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAH626GQCU9GTHRXPNB5P9Z5MB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



consideran necesarias para impedir el deterioro del bien patrimonial y ha servido de base para el conocimiento del estado real del edificio.

**30º.-** Expediente: **BC.01.811/21** Proyecto básico de accesibilidad universal, cubrición, restauración y musealización de la tumba 155 de la Dama de Baza, Necrópolis Cerro Santuario, Polígono 21, parcela 156, Baza. Promotor: Ayuntamiento de Baza.  
Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / Antonio Manuel Montufo Martín.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 29, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la documentación recibida el 2 de noviembre de 2021, requiriendo para la definitiva autorización del Proyecto dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- El proyecto de ejecución deberá ser suscrito por un equipo multidisciplinar y responder a los contenidos del proyecto de conservación conforme a lo establecido por los artículos 21 y 22 de la LPHA.
- En relación con la cubierta de la T155, se deberá incluir un estudio del impacto visual desde distintos hitos de la necrópolis y desde Cerro Cepero, a una escala y resolución adecuadas. Se deberá aportar la propuesta de tonalidad cromática para decidir el acabado definitivo, apostando por aquella que permita la mayor integración con las tonalidades dominantes en el paisaje circundante. Asimismo se deberá analizar las necesidades de cimentación y hacer un planteamiento detallado de la solución constructiva.
- Se deberá incluir la propuesta de restauración de la cámara de la T155, con documentación gráfica detallada, que contemple la recuperación, total o parcial, de las cotas originales de la cámara, analice la necesidad de realizar tratamientos de consolidación de las superficies y la posible necesidad de refuerzo del firme para el apoyo de la réplica de la escultura.
- Se deberá incluir la propuesta de musealización de la T155, con descripción de las réplicas de la escultura y ajuares a integrar. A este respecto, consideramos que la réplica de la dama debe reflejar su apariencia arqueológica en el momento de su aparición, descartando propuestas que recreen en su integridad el tratamiento cromático que tuvo la escultura.
- Se deberán adoptar los medios de vigilancia y control necesarios para la seguridad del yacimiento, y en especial de la T155.
- Se deberá detallar la propuesta de señalética en el conjunto del yacimiento.
- El proyecto de ejecución describirá detalladamente las soluciones de cubierta a adoptar en las tumbas T130, T176 y T179.
- Se recuerda la necesidad de cumplir con lo establecido en el art.21.2 de la LPHA, en el que se recoge que *“Al término de las intervenciones cuya dirección corresponderá a personal técnico, se presentará a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico un informe sobre la ejecución de las mismas en el plazo y con el contenido que se determinen reglamentariamente”*.

Todo lo anterior bajo la recomendación de que la propuesta se avale por la Comisión de expertos del 50 aniversario de la aparición de la Dama de Baza.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	17/03/2022	PÁGINA 11/83
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAH626GQCU9GTHRXPNWB5P9Z5MB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**31º.- Expediente: BC.01.920/21** Memoria descriptiva para restitución de peldañeado en puerta principal de la Iglesia de Santa María La Mayor, calle Mayor, Huéscar.  
Promotor: Diócesis de Guadix.  
Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 309, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de registro 15 de diciembre de 2022 y se recuerda la obligación del cumplimiento del apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 por el que se debe presentar, una vez terminadas las obras, el correspondiente informe sobre la ejecución de las mismas.

**32º.- Expediente: BC.01.930/21** Proyecto de acondicionamiento de la Plaza Rafael Guillén y bulevar de la calle Primavera entre el Camino de Los Abencerrajes y la calle Bruselas, Granada.  
Promotor: Ayuntamiento de Granada.  
Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / Sergio Fernández Martín.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 31, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que haya más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:55 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO ACCDTAL. DE LA COMISIÓN  
Fdo.: Francisco Javier Sánchez López

VºBº:  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
Fdo.: Antonio Jesús Granados García

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	17/03/2022	PÁGINA 12/83
	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	BndJAH626GQCU9GTHRXPNB5P9Z5MB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	